



IFT 100% TRANSPARENTE



►El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) notificó al IFT que, para el ejercicio 2019, obtuvo una calificación de excelencia en el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.
►También, notificó que el IFT y el Fondo de infraestructura y equipamiento (FIE) alcanzaron la calificación de 100 por ciento del Índice de Respuestas a Solicitudes de Información Pública (IRSIP).

Conoce más ► http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado94ift_0.pdf

Conoce más ► <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado90ift.pdf>



CONCESIONES PARA USO SOCIAL INDÍGENA



El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) resolvió otorgar diversas concesiones para uso social indígena para dar continuidad a la prestación de servicios de telecomunicaciones, como internet, en localidades de los estados de Chiapas, Guerrero, Veracruz, Oaxaca y Puebla, así como radio en Frecuencia Modulada (FM) en zonas donde se encuentran comunidades Yoreme, Zoque, Tsotsil y Yaqui. Con el otorgamiento de estas concesiones, se suman 17 concesiones para uso social indígena para brindar servicios de radiodifusión y de telecomunicaciones, con lo que el IFT reafirma su compromiso con la promoción y desarrollo de las comunidades indígenas a través del uso de las telecomunicaciones y radiodifusión.

Conoce más ► <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado91ift1.pdf>



EL IFT ES ANFITRIÓN DE LA 36° REUNIÓN DEL CCP.II DE LA CITEL

Del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2020, el IFT será anfitrión de la 36° Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), que en esta ocasión, derivado de la pandemia generada por la Covid-19, se llevará a cabo de manera virtual. La reunión es de gran importancia para la utilización armonizada del espectro a nivel regional, contribuyendo así al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que serán la base para el despliegue de nuevas tecnologías.



Conoce más ► http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado95ift_0.pdf

EL IFT PUBLICA 3ITA 2020



El Pleno del IFT aprobó su Tercer Informe Trimestral de Actividades 2020. Durante este periodo, se revisaron mil 684 pagos por uso de frecuencias, aprovechamientos y trámites, con los que se captó un total de 1,584.74 millones de pesos en la cuenta de la TESOFE. Se presentó la Calculadora de probabilidades de uso de las TIC y actividades por Internet en México 3.0, y la herramienta Conozco mi consumo. Y se brindó asesoría a 26 mil 184 usuarios a través de distintos medios disponibles en el Instituto.

Conoce más ► <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado96ift.pdf>

MÁS MB PARA NAVEGAR

El IFT presenta el Reporte de Evolución de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Móviles 2019-2020, el cual destaca que, en el periodo de un año, en modalidad de prepago, se incrementó la cantidad de Megabytes (MB) para navegar en internet por el mismo costo que en el año previo.



Conoce más ► <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado92ift1.pdf>

IFT INCLUYENTE



El IFT se convirtió en la primera institución pública en recibir el Premio INcluye, diversidad con impacto, que reconoce las acciones de transformación social en temas de diversidad e inclusión en México. Desde 2016, el IFT forma parte de la iniciativa Incluye, que reúne a más de 30 organizaciones de diversos sectores del país; y a través de la cual se ha logrado conocer el estado de la diversidad y la inclusión, las áreas de oportunidad en ellas y los avances institucionales en cada centro de trabajo; y se ha propiciado un espacio de intercambio de ideas, experiencias y buenas prácticas en materia de diversidad e inclusión entre los participantes.

Conoce más ► http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado97ift_0.pdf



¡QUE NO SE TE PASE!

El IFT convoca a estudiantes universitarios a participar en el concurso "El Poder de las audiencias", mediante la realización de cápsulas de audio y video sobre derechos de las audiencias y la Alfabetización Mediática e Informativa, iniciativa que tiene como fin promover el interés y conocimiento sobre estos importantes temas.



Consulta la convocatoria ► <http://somasaudiencias.ift.org.mx/>